

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Ancash

UGEL Pomabamba

ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR
RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE
DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO
DE LA LEY N° 29944**CUADRO DE RESULTADO FINAL DE EVALUACION DE CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, SEGÚN RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 255-2019-MINEDU.****UGEL – POMABAMBA.
ETAPA I: SELECCIÓN REGULAR.**

CARGO: DIRECTOR DE I.E N° 84008 SANTISIMA TRINIDAD y I.E N° 84006 - ANGASCANCHA													
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° de Expediente	ESCALA	CONDICIÓN	CRITERIO DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES.						Puntaje	Observación
						Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el cargo	Reconocimiento	Haber participado en el último concurso de ascenso a cargos		
1	EGUSQUIZA SÁNCHEZ JORGE	32600124	1835	Tercera	APTO	1	0	4	5	0	0	10	Por tiempo de Servicio (38 años-10 meses -12 días)
2	CHAUCA CASTAÑEDA MAXIMO	32603229	1976	Tercera	APTO	1	0	4	5	0	0	10	Por tiempo de Servicio (38 años -09 meses -11 días)
3	VALVERDE VIDAL LUCIA	32606900	1841	Tercera	APTO	1	0	4	5	0	0	10	Por tiempo de Servicio (38 años -03 meses -28 días)
4	PRÍNCIPE TORRES ALEJANDRINO	32600214	2032	Tercera	APTO	1	0	4	1	0	0	6	Por tiempo de Servicio (38 años -09 meses -25 días)
5	CAMPOMANES MORENO EMILIANO	32609006	1842	Tercera	APTO	1	0	4	1	0	0	6	Por tiempo de Servicio (30 años -02 meses -21 días)
6	MORI SALAZAR EUGENIO	32609694	2018	Tercera	APTO	1	0	4	1	0	0	6	Por tiempo de Servicio (23 años -11 meses -10 días)
7	BUIZA CAPILLO FERMIN PABLO	32609628	2026	Tercera	APTO	1	0	4	0	0	0	5	
8	VILLANUEVA HUARAG EBERTH	32612622	1838	Cuarta	NO APTO								No apto en sujeción al numeral 6.3.1, inciso b) así como los numerales numeral 13.3 y 13.17 de la RVM. N° 255-2019-MINEDU.
9	RODRIGUEZ MINAYA HUGO HECTOR	31655857	2020	Primera	NO APTO								No reúne requisito específico mínimo según establecido en el numeral 6.3.2.4 literal a, de la R.VM. N° 255-2019-MINEDU.

Pomabamba, 16 de marzo de 2021

EL COMITÉ